



| | | |
|---|--|--|
| PROCESO | | |
| GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | |
| COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | |
| Pública <input type="checkbox"/> | Pública Clasificada <input type="checkbox"/> | Pública Reservada <input type="checkbox"/> |

Marzo 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



INSTRUCCIONES

Generalidades:

1. El objetivo de este formato es el de permitir la unificación de la información de los datos suministrados para el trámite del registro de obligaciones.
2. El documento relacionado es el Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos GRF-I-002.
3. Las áreas generadoras de la información diligencian el formato.
4. El formato se diligencia cada vez que se realice el trámite de solicitud de registro de obligaciones.
5. El trámite que surte después de diligenciado es el de verificación y registro de las obligaciones.
6. El documento no requiere de impresión y se conserva en el archivo electrónico del grupo de Tesorería.



PARA: JUAN RICARDO MONTEALEGRE FRANCO
DE: JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO

ASUNTO: Pago contrato No. **Orden de compra 158998**, No. Facturas FVNF/335 y FAN/41997, **notas débito 0, notas crédito 0**, No Orden de viaje **0**, Valor total \$ 171.484.320 y \$ 16.229.959 objeto del contrato **COMPRA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA 4 X 4 PARA EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA.**

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:**

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: AUTOMOTORES COMAGRO SAS

CEDULA O NIT: 830006901

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura NO. Facturas FVNF/335 y FAN/41997 Convenio No. ____ Contrato No. orden 158998 Resolución Otro ____

CONCEPTO DEL PAGO: PAGO UNICO INFORME No 158998.

| | |
|----------------------------|-------------------|
| Valor antes de IVA | \$ 135.027.023,62 |
| Valor del IVA | \$ 25.655.134,49 |
| Valor Impuesto al consumo | \$ 10.802.161,89 |
| Valor total Notas Debito | \$ 0 |
| Valor total Pago FVNF/335 | \$ 171.484.320 |
| Valor antes de IVA | \$ 13.638.621 |
| Valor del IVA | \$ 2.591.338 |
| Valor Total Notas Crédito | \$ |
| Valor total pago FAN/41997 | \$ 16.229.959 |
| Valor total Pago facturas | \$ 187.714.279 |

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 73525 de 2025

| Dependencia | Posición del Gasto | Fuente | Recurso | Situación | PAC |
|--|---|--------|---------|-----------|-----|
| 921627 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA BTA D C - MODERNIZA | C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - VALOR BLOQUEADO AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA | Nación | 10 | CSF | |



| Dependencia | Posición del Gasto | Fuente | | Recurso | Situación | PAC |
|--------------|---|--------|--|---------|-----------|----------------------|
| | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON | | | | | |
| | | | | | | |
| Total | | | | | | \$187.714.279 |

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar C-3603-1300-20-20305C-3603024-02.

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta CORRIENTE **N.º 20700011502** del banco **BANCOLOMBIA** a nombre de AUTOMOTORES COMAGRO SAS **NIT: 830006901**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.



INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

1. Todos los documentos anexos deben venir en formato PDF con su respectivo nombre y por separado cada uno.
2. Las compras de activos o materiales y suministros deben anexar la entrada a almacén.
3. En caso de prestación de servicios, (en forma presencial), obras e interventorías realizados en diferentes ciudades del país, es necesario adjuntar un listado con la ciudad donde se prestó el servicio y el valor prestado en esta ciudad antes de IVA. Esto se requiere para que poder determinar los impuestos de ICA para cada una de las ciudades donde se prestaron los servicios, como se muestra en el siguiente ejemplo:
4. Cuando se trate de compras a través de la tienda virtual del Estado colombiano, debe ser informado en el CI, con el fin de practicar adecuadamente la retención de ICA.
5. Para endosos, la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al Grupo de Presupuesto o quien haga sus veces en Regionales y Centros de Formación.
6. Para la legalización de anticipos, es necesario que, al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura de venta o documento equivalente emitido por el proveedor, en estos figure la relación de bienes, amortizando el valor del porcentaje pactado como anticipo.

